

España solicitará a la Comisión la adopción de medidas para cítricos, caqui y granada

Noticias

Explica que las medidas para paliar los efectos del veto ruso no están cerradas, sino en permanente revisión

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado que las medidas para paliar la situación creada por el veto ruso no están cerradas sino que serán permanentemente revisadas en función de las necesidades. De esta forma, “la Comisión, en continua negociación con los Estados miembros, irá poniendo sobre la mesa las medidas que vayan siendo necesarias”, ha recalcado.

Isabel García Tejerina hacía estas declaraciones en rueda de prensa, tras reunirse con las Comunidades Autónomas para debatir la posición que defenderá España en el Consejo extraordinario de Ministros de Agricultura de la UE del próximo viernes día 5 en Bruselas sobre las consecuencias del veto ruso a las exportaciones comunitarias.

En su intervención, la ministra ha recalcado que estamos ante una situación que “afecta al conjunto de los países comunitarios y, por tanto, que las soluciones deben encontrarse en el ámbito europeo, en la recientemente aprobada reforma de la Política Agrícola Común”.

En concreto, García Tejerina ha avanzado que España pedirá a la Comisión Europea, “de manera especial”, que siga vigilando cada uno de los mercados de cada uno de los sectores afectados y que actúe con urgencia, “porque cuando las medidas se adoptan con rapidez son más eficaces”, ha recalcado. También ha asegurado que se pedirá la adopción de todas las medidas y del presupuesto que sean necesarios.

CÍTRICOS, CAQUI Y GRANADA

Asimismo, la ministra ha detallado que algunas comunidades han expresado su preocupación por aquellos productos que inician ahora su campaña, “para los que pediremos a la Comisión que sean contemplados como posibles beneficiarios de medidas para la retirada, si así fuera necesario”, ha afirmado.

A este respecto, García Tejerina ha avanzado que España va pedir a la Comisión la adopción de medidas para **los cítricos, el caqui y la granada**, antes de que comience su campaña. Para la ministra, “se trata de dar una señal positiva, para que se sepa desde el principio que hay una red de salvaguarda ante una posible perturbación del mercado”.

De cara a la inclusión de otros productos, García Tejerina ha indicado la necesidad de analizar la situación de cada uno de los sectores, teniendo en cuenta su volumen, la importancia que tengan en el mercado ruso y de cuándo se inician las campañas.

La ministra, que ha reiterado que las medidas se irán adoptando continuamente en función de su necesidad, se ha referido al anuncio de la Comisión de destinar 30 millones de euros adicionales para la **promoción de productos**. Según García Tejerina, “este anuncio va en la línea de lo que desde el Ministerio planteamos desde la primera reunión que mantuvimos con el sector”, es decir, impulsar medidas para la promoción del consumo, sobre todo de frutas de temporada.

Por otra parte, García Tejerina ha pedido la colaboración de las Comunidades Autónomas para una buena implementación de las medidas negociadas y acordadas por el Gobierno con la Comisión.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

